Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL.

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 09/22 "ADQUISISCIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS FORTINET DEL SNPP" – ID 411.853

DICTAMEN UOC N° 64 /2022.-

Con relación a la estimación de precios para la contratación de referencia, la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Promoción Profesional formula el presente dictamen de conformidad a la reglamentación dispuesta por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

ANTECEDENTES:

- Memorándum MDTI N° 093/2022 y MDTI N° 113/2022 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNPP, por el cual se solicita la adquisición de licencia para equipos Fortinet.-
- Memorándum MDTI N° 118/2022 de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del SNPP, por el cual se remite las especificaciones técnicas para la adquisición de licencia para equipos Fortinet.-
-

NORMATIVA APLICABLE:

Que, la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Art. 4.- PRINCIPIOS GENERALES, inc. a "Economía y Eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria." y por su parte el Art. 15 del mismo cuerpo legal reza: *"Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.*[…]".-

Que, por su parte, la Resolución DNCP N° 1890/2020 - ANEXO "GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", establece, entre otras cosas: *"Aspectos a tener en cuenta para la elaboración de los Precios Referenciales: 1. Se debe contar con al menos tres*

precios, obtenidos a través de cualquier mecanismo que permita disponer de evidencia documentada sobre su existencia, tales como solicitudes de presupuestos y sus respuestas, copias de resoluciones de adjudicación, contratos, revistas, publicaciones, páginas de internet oficiales que contengan precios, u otros medios comprobatorios idóneos [...] Método para la Elaboración de Precios Referenciales: Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones: [...]". Además, el penúltimo punto del mismo Anexo expresa: *"Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.".-*

Que, a su vez, la Resolución DNCP N° 521/2021, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANILLA DE LISTA DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE TENGAN POR OBJETO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACIÓN Y/O MANTENIMIENTO.", resuelve: "[...] Artículo 2°. COTIZACIÓN. En los procedimientos de contratación que tengan por objeto la contratación de servicios de mantenimiento y/o reparación que incluyan la provisión de mano de obra y de repuestos o insumos, las convocantes se encuentran obligadas a solicitar en la planilla de Lista de Precios la cotización en forma separada de: La mano de obra requerida; y De cada uno de los repuestos o insumos a ser utilizados.".-

ANALISIS

Que, para el establecimiento de los precios referenciales la Unidad Operativa se ha basado en la comparación de tres presupuestos con características comparables al requerimiento actual del SNPP, conforme se cita a continuación:

- **Empresa TECHNOMA**
- **Precio Histórico SICP - ID 406.113**
- **Precio Histórico ADJ. SNPP - ID 391.659**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, en busca de obtener Precios de Referencia más bajos, para abastecer la presente necesidad del SNPP, ha optado por el método de selección del **MENOR PRECIO** de la comparación de presupuesto de un potencial oferente, solicitado vía correo electrónico; un precio histórico, con características comparables, publicado en Sistema de Información de Contrataciones Pública (SICP), y un precio adjudicado por esta convocante, mencionados precedentemente. –

Que, al respecto, conviene decir que los precios establecidos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir, sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien y/o servicio) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.-

CONCLUSION

Por tanto, en base a las consideraciones expuestas, esta Unidad Operativa de Contratación es del criterio, que las obtenciones de los precios referenciales garantizan el cumplimiento de principios rectores de la Economía y Eficiencia, y teniendo en cuenta criterios de razonabilidad; lineamientos previstos en la Resolución N° 1890/20, y en consecuencia, se concluye que se hallan dadas las condiciones para su comunicación con el llamado correspondiente. -

Es mi dictamen.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL · REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. JOSE FERNANDO RUOTTI
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | identidad | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como Contratación Directa CD N° 09/22 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS FORTINET DEL SNPP" ID 411.853.

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA EQUIPOS FORTINET DEL SNPP - PRECIOS DE REFERENCIA

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	TECHNOMA	PRECIO HISTÓRICO SICP ID 406.113	PRECIO HISTÓRICO ADJ. SNPP ID 391.659	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL	PRECIO REFERENCIAL
							PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO		
1	43233004-9995	LICENCIAS PARA FIREWALL	Fortinet FortiGate 240D FG240D3915800263 1 Año de licencia 24/7	1	Unidad	Unidad	27.230.000	28.232.937	20.874.350	25.445.762	20.874.350
							27.230.000	**28.232.937**	**20.874.350**		**20.874.350**

Ítem N°	Fuentes
Precio (1)	COMTEL S.A.
Precio (2)	PRECIO HISTÓRICO SICP ID 406.113
Precio (3)	PRECIOS HISTÓRICOS SICP ID 391.659

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Marcia Anache
Firma:	
Dependencia	Dpto. Programación y Planificación de P.A.C./ U.O.C.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ECON. JOSE FERNANDO RUOTTI

Director

Unidad Operativa de Contrataciones

TECHNOMA | (+595)21 728 9615
soporte@technoma.com.py
technoma.com.py

Avda Gral Santos - Complejo Textilia
Bloque 12 - Planta Baja
Asunción, Paraguay

Presupuesto Nº 2022-TECH-2611
Asunción, 09 de Setiembre de 2022

Señores
SNPP

Atención:
UOC
Presente

De nuestra mayor consideración:
De acuerdo a lo conversado previamente, nos es grato hacerles llegar nuestra cotización referencial correspondiente a equipos renovación de licencias.

Oferta económica

ITEM	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRECIO REFERENCIAL	MONTO TOTAL
1	43233004-9995	LICENCIAS PARA FIREWALL	Fortinet FortiGate 240D FG240D3915800263 1 Año de licencia 24/7	1	Unidad	Unidad	27.230.000	27.230.000
								27.230.000

Observación: La presente cotización no incluye Servicio Técnico Especializado para la implementación y configuración de los equipos ofertados.
Technoma S.A.C.I. aclara que hará todo lo posible para cumplir con los tiempos de entrega. Sin embargo, por la situación de cuarentena mundial debido al COVID-19, y su impacto general en el mercado, estos plazos podrían verse afectados.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su preferencia, los saludamos muy atentamente

Araceli Ortellado
IT Sales

Condiciones especificas

Forma de Pago: A convenir con la convocante.

Plazo de Entrega:5 a 7 dias hábiles.

Intereses por mora: El cliente incurrirá en mora por el sólo vencimiento de los plazos establecidos para el cumplimiento de la obligación. Vencido el plazo correspondiente será imputado un interés punitorio del 3 % (tres) mensual.-

Garantía: 12 meses.

Impuestos: Incluye I.V.A.

Vigencia del presupuesto: 15 días.

Servicios profesionales Technoma

Descripción General

En esta propuesta solo se incluye mano de obra profesional expresamente detallada.

El tiempo trabajado se registra en fracciones de horas exactas desde el primer minuto, a partir de una hora y 15 minutos de trabajo se registra como la siguiente hora superior inmediata.

Las tareas serán programadas según disponibilidad.

Todos los trabajos deberán ser realizados en un solo evento, en un rango no mayor a 5 días entre el inicio del trabajo y la finalización. Luego de este periodo todas las solicitudes de configuraciones serán presupuestadas de forma separada

Para trabajos fuera de Asunción se presupuestará de forma separada.

Se considera realizar los trabajos dentro de horario de oficina, de Lunes a Viernes de 9.00 a 18.00 hs.

Se considera que los equipos cuentan con todas características y licencias necesarias para el funcionamiento que se espera.

Se considera que los equipos cuentan con contrato de servicios del fabricante para actualizaciones de IOS, apertura de casos y reemplazos en caso de fallas.

Se considera que los sitios donde irán alojados los equipos y las conexiones de datos y eléctricas son las adecuadas para el óptimo funcionamiento del sistema.

Cualquier trabajo que requiera materiales o realizar cableado de algún tipo para la instalación de los equipos serán presupuestadas de forma separada.

No se incluye integración con otros sistemas o equipos fuera de lo mencionado expresamente en este presupuesto.

Condiciones Generales

Moneda: la cotización se encuentra expresada en dólares americanos, para pagos en guaraníes solicitar la cotización al momento del pago.

Precios: Los precios expresados en esta propuesta, son exclusivos para la presente oportunidad, otras cotizaciones posteriores de los mismos productos o servicios podrían variar.

Traslados y viáticos: Se incluyen para el área metropolitana, no así para el resto del interior del país, los cuales correrán por cuenta del cliente, estos serán trasladados y facturados por separado.

Cancelación de la operación no imputable a TECHNOMA S.A.C.I.: Si por cualquier razón no imputable a TECHNOMA S.A.C.I. se dejara sin efecto la presente operación, ocasionará pérdida para el cliente del importe entregado como anticipo. Dicha suma será retenida por TECHNOMA S.A.C.I. en concepto de indemnización por daños y perjuicios derivados de la frustración de la venta.

Gravámenes: Toda variación de los actuales impuestos, como así también la creación y/o remplazo de nuevos gravámenes, serán trasladados al cliente en la medida que se indique.

Los gastos y recargos de importación: se encuentran incluidos en el precio cotizado y han sido calculados en base a lo que establecen la legislación, los aranceles y la reglamentación en vigencia. Los mayores costos que se produjeran sobre tales gastos por causa de modificaciones en dicha legislación y/o reglamentación o por cualquier otra causa no imputable a TECHNOMA S.A.C.I., serán trasladados al cliente, quedando reajustado el monto total de la operación.

Gmail

SNPP UOC <uocsnpp@gmail.com>

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO FORTINET DEL SNPP

2 mensajes

uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Para: licitaciones@technoma.com.py

8 de septiembre de 2022, 10:33

Señores

TECHNOMA

Presente

Me dirijo a ustedes, en el marco de la RESOLUCIÓN 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", a fin de solicitar una cotización de precios para el llamado de ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA EQUIPO FORTINET DEL SNPP.

Esta solicitud es realizada de modo a dar cumplimiento a la norma citada en el párrafo anterior, siendo de carácter REFERENCIAL, es decir, no implica compromiso alguno de Contratación de servicios con el SNPP.

A los efectos de la cotización de precio, se deberá considerar la modalidad de venta a CRÉDITO a 60 (sesenta) días.

Se adjuntan las especificaciones técnicas de los bienes solicitados.

Favor remitir presupuesto utilizando el formato adjunto, con membrete de la empresa, firma y sello.

En el convencimiento de contar con su predisposición me despido muy cordialmente.

Econ. Fernando Ruotti
Director UOC SNPP

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
AV. MOLAS LÓPEZ N° 480 E/ TTE. CIRILO GILL - ASUNCIÓN
TELÉFONO: 021 603 062 int 8185

SOLICITUD DE PRESUPUESTO.xlsx
11K

Araceli Ortellado <araceliortellado@technoma.com.py>
Para: uocsnpp <uocsnpp@gmail.com>
Cc: licitaciones@technoma.com.py

9 de septiembre de 2022, 12:54

Buenas Tardes Sres UOC,

Adjunto presupuesto referencial solicitado.

Saludos cordiales.

Araceli Ortellado

Commercial Sales

Cel.: (+595 991) 845 072

Telefax: (+595) 21 728 9615

General Santos 1030 casi Defensa Nacional - Complejo Textilia

Edificio 12, Planta Baja 1212

Asunción, Paraguay.
Twitter: @Technomapy
Facebook: Technoma SACI
http://technoma.com.py

[El texto citado está oculto]

2022-TECH-2611.pdf
615K

TETÃ REKUÁI

Paraguái ñeñ'ãguera mba'e

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 406113 - RENOVACIÓN DE SUSCRIPCIÓN A SERVICIOS DE FORTINET AD REFERÉNDUM

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/406113-renovacion-suscripcion-servicios-fortinet-ad-referendum-1/resumen-adjudicacion.html)

Observaciones

Ninguna

Datos del Contrato () **Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/406113-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-1/items-adjudicados.html)**

Documentos (/contrato/406113-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-1/documentos.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/406113-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-1/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/406113-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-1/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/406113-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-1/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

LoteTotal

Contrato Abierto: NO

Abastecimiento Simultáneo: NO

Monto Adjudicado: ₲ 28.232.937

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43233004-9992	Renovación de suscripción a servicios de fortinet ad referéndum **En catálogo:** Software de sistema operativo	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** EVENTO • **Relación de Medida:** Unidad • **Marca:** Fortinet • **Procedencia:** EEUU • **Fabricante:** EEUU	1	₲ 28.232.937	₲ 28.232.937	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/43233004-9992.html)

Descargar datos como:

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/406113-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-1/items-adjudicados/lotes/lMS1w8%252Bln%252Fo%253D.csv)

TETÃ REKUÁI

Paraguái ketéjguaéra mba'e

Enviá tus consultas a la mesa de ayuda (/mesa-de-ayuda.html)

(https://www.contrataciones.gov.py/sicp/login.seam)

Contrato de la Licitación 391659 - ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS Y LICENCIAS PARA EQUIPOS FORTINET DEL SNPP

Adjudicación (/licitaciones/adjudicacion/391659-adquisicion-licencias-antivirus-licencias-equipos-fortinet-snpp-1/resumen-adjudicacion.html)

Datos del Contrato ()

Ítems Adjudicados (/licitaciones/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/items-adjudicados.html)

Documentos (/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/documentos.html)

Ordenes de Compra (/licitaciones/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/ordenes-compra.html)

Indicadores de Cumplimiento (/licitaciones/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/entregables.html)

Garantias (/licitaciones/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/garantias.html)

Detalle Pagos Realizados (/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/pagos.html)

Revise las especificaciones técnicas o servicios conexos de cada ítem solicitado en el pliego de bases y condiciones o carta de invitación disponible en la pestaña "Documentos" de la convocatoria de esta licitación.

Lotes

2 LICENCIAS PARA FIREWALL (/licitaciones/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/items-adjudicados/lotes/o0g36c1Egrc%253D.html)

Nombre del lote: 2 LICENCIAS PARA FIREWALL

Contrato Abierto: NO **Abastecimiento Simultáneo:** NO

Monto Adjudicado: ₲ 79.416.064

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
1	43233004-9995	Licencia para firewall	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** FORTINET • **Procedencia:** EEUU • **Fabricante:** NA	1	₲ 20.874.350	₲ 20.874.350	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/43233004-9995.html)
2	43233004-9995	Licencia para firewall	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** FORTINET • **Procedencia:** EEUU • **Fabricante:** NA	1	₲ 31.522.579	₲ 31.522.579	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/43233004-9995.html)
3	43233004-9995	Licencia para firewall	• **Unidad de Medida:** Unidad • **Presentación:** UNIDAD • **Relación de Medida:** UNIDAD • **Marca:** FORTINET • **Procedencia:** EEUU • **Fabricante:** NA	1	₲ 27.019.135	₲ 27.019.135	Ver Catalogo (/catalogo/nivel-5/43233004-9995.html)

Mesa de entrada por correo electrónico: mesadeentrada@dncp.gov.py
Para consultas varias y soporte técnico informático, ingresar a Mesa de Ayuda

Archivo CSV (/licitaciones/adjudicacion/contrato/391659-tecnologia-electronica-e-informatica-sa-t-e-i-s-a-2/items-adjudicados/lotes/o0g36c1Egrc%253D.csv)

Preguntas Frecuentes (/dncp/preguntas-frecuentes.html) | Mesa de Ayuda (http://www.contrataciones.gov.py/mesa-de-ayuda.html) | Condiciones de Uso (/dncp/terminos-y-condiciones-de-uso.html)

TETÃ REKUÁI

Paraguái ñeñgyrõ mba'e